



## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 horas** del día **05 del mes de enero del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN827/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **“SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL GEJ”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Héctor Miguel Campos de Luna, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa	Representante
1 EUROGENCO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MEDWAG MÉXICO S.A. DE C.V.	CHRISTIAN IVAN DE LA PEÑA ESCAREÑO

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a la precisión administrativa y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por el área requirente: -----

Inicio de precisiones administrativas.

Precisión 1.

En lo que respecta a la página 30 de bases en el apartado denominado “Forma de entrega:”

Dice:

A partir de enero del 2026, en la Secretaría de Administración, ...

Debe decir:

A partir del fallo, en la Secretaría de Administración, ...

Precisión 2.

En lo que respecta a la página 30 de bases en el apartado denominado “Tipo de Contrato.”

Dice:

Por lo tanto, en el presente proceso se devengará un monto de hasta \$636,633,904.70 (seiscientos treinta y seis millones seiscientos treinta y tres mil novecientos cuatro pesos 70/100 M.N.) como máximo, conforme a los porcentajes que establezca en su propuesta económica el proveedor adjudicado.

Debe decir:

Por lo tanto, en el presente proceso se devengará un monto de hasta \$575,458,541.26 (quinientos setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y un pesos 26/100 M.N.) como máximo, conforme a los porcentajes que establezca en su propuesta económica el proveedor adjudicado.

### Fin de precisiones administrativas

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

EuroGenco S.A. de C.V. en participación conjunta con Medwag México S.A. de C.V.

- 1) Respecto al punto del anexo técnico, en el numeral 13.1, inciso A, segunda viñeta (página 26 de las bases), donde refiere que para determinar el ahorro se revisarán los consumos promedios históricos ejercidos mes contra mes de años anteriores (en condiciones ordinarias) por parte de la o las Dependencias, respecto del próximo ejercicio fiscal 2026, relativo al inventario de bienes del GEJ. Para las dependencias que fueron creadas en años posteriores (2024 y/o 2025), ¿es posible tomar como referencia los consumos de los años y meses a partir de su creación?

R= Es correcta su apreciación, en dicho caso, los ahorros deberán ser calculados tomando como base el mes y año en las que fueron creadas, derivado a que no se cuenta con registros previos del 2023.

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN827/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----





No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63 fracción III** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:45 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----**FIN DE ACTA**-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**

Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración

**C. Héctor Miguel Campos de Luna**

Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras

**Participantes:**

<b>Participante / Empresa</b>		<b>Representante</b>	
1	EUROGENCO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MEDWAG MÉXICO S.A. DE C.V.	CHRISTIAN IVAN DE LA PEÑA ESCARÉNO	

**Área requirente:**

Eduardo de Jesús Ortega Madrigal, Coordinador Técnico	
--	--

**Testigo social:**

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
C.Elizabeth Aracely Aranda Romo de Vivar	